

Se homologa la silla de seguridad infantil para autobuses, un invento español

La seguridad vial es importante, y cuando se trata de proteger a los más pequeños no podemos dejar de felicitarnos por la existencia de soluciones como esta silla infantil para autobuses, un invento español y que se vende en todo el mundo. Hasta ahora, el principal problema para los niños que viajan en autobús es que no había ninguna silla específica disponible.

Los sistemas de retención infantil para el coche no sirven en general, aunque sí existen modelos que se pueden “asegurar” mediante cinturones, así que con este invento, llamado Kidy Bus Harness, es posible que viajen más seguros a partir de ahora.

Es curioso que llevemos 10 años en España con la obligatoriedad del uso de los sistemas de retención infantil en los coches, y que en los autobuses no haya nada al respecto. Que no se exija el uso de sistemas de retención homologados, y que se ofrezca la sensación de que en el autobús no pasa nada. Afortunadamente, una empresa vasca ha sacado al mercado este arnés que, además de proteger, se transporta fácilmente.

Los autobuses más modernos disponen de mejores condiciones a la hora de proteger a sus pasajeros, pero en todo caso, siguen siendo raros los vehículos que cuentan con algo más de un cinturón de dos puntos, algo claramente insuficiente para proteger correctamente a los más pequeños. El dato preocupante es que “cada día, 7 millones de niños en España utilizan el autobús como medio de transporte para llegar al colegio. El parque actual de autobuses es de 60.000 vehículos, con una antigüedad mayor de 15 años”, (Euraslog).

Este invento lo pueden utilizar niños de entre 15 y 27 kilos, y está homologada por el INSIA. Sus características principales son sus cinco puntos de anclaje, con dos cintas que sujetan al niño por los hombros, y otras dos que pasan por encima de la cadera y que se unen en un eje central situado entre las piernas (como en los SRI de Grupo I, por ejemplo). La silla se fija a la butaca con tres cintas con cierre de seguridad.

Otro dato curioso, y alarmante a la vez: solo los autobuses homologados a partir de octubre de 2007 están obligados a llevar cinturones de seguridad; el resto de ellos, y son muchos los que todavía circulan para tareas de transporte escolar, no están obligados a tener cinturones de seguridad. Por esto, una silla portátil de estas características supone un gran avance en seguridad vial infantil.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Automovilismo Ocio para niños](#) [Industria Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>